

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A., POR LOS SEÑORES JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE Y RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, GERENTE Y PRESIDENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2017.

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administraciones a las Juntas Generales, cumplimos con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El objetivo principal de la compañía fue cumplir con el presupuesto planteado, así como, mantener, fortalecer y crecer en sus actividades, esto es, la logística, almacenamiento de todo tipo de productos y actividades de apoyo al transporte.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cumplimos en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

Siendo el año 2017 el inicio de las operaciones comerciales de la compañía, al cierre del ejercicio económico, obtuvo el siguiente resultado:

	AÑO 2017	
VENTAS / OTROS INGRESOS	\$	5'798.903,54
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$	4'592.667,92

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2017, la compañía generó una utilidad neta por el valor de USD \$ 493,741.⁷⁸, por lo que, pongo a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y aprovechamos para expresar a los Señores Accionistas nuestros sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de nuestras funciones.

Cordialmente,


JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
GERENTE


RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
PRESIDENTE

El Triunfo, Febrero 28 de 2018.